

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en:

- ✚ Apéndice 4 del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”;
- ✚ Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra;
- ✚ Apéndice 10 al anexo XVII del Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA).

Se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

CÓDIGO DEL PROCESO: SIE-CNELCORP-30-2022

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP
RUC:	0968599020001
DIRECCIÓN:	País: Ecuador. Provincia: Guayas. Ciudad: Guayaquil. Dirección: Av. Del Bombero, Km 6 ½ vía a la Costa, Edificio Grace, Piso 3.
CONTACTO:	Correo Electrónico: sandra.solorzano@cnel.gob.ec , andrea.macias@cnel.gob.ec . Teléfono: 593-4-3727310 Extensión: 305 / 241.
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	USD\$ 0,00
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	No aplica

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	CORP SAPG OYM ADQUISICION DE FOCOS DE SODIO DE VARIAS POTENCIAS PARA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SAPG GD
CÓDIGO CPC:	465100111
PRESUPUESTO REFERENCIAL	No será visible de acuerdo a la normativa vigente (Art. 265 de la Codificación RE-SERCOP-2016-0000072 del SERCOP). Por lo tanto, el proveedor deberá calcular su oferta económica de acuerdo a los componentes que se señalan en los términos de referencia o especificaciones técnicas del pliego publicado.
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Ver información en archivos adjuntos, Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas y pliegos del presente proceso de contratación pública.
CONDICIONES DE PAGO:	Se otorgará el 50 % del valor total del contrato en calidad de anticipo, previa entrega de las respectivas garantías de buen uso de anticipo, fiel cumplimiento de contrato (de ser el caso) y garantía técnica por parte del adjudicatario y luego de la suscripción del contrato.

	El saldo del 50 % restante del valor total del contrato se cancelará contra entrega total de los bienes, a entera satisfacción de CNEL EP, adjunto a la cual debe constar el ingreso a bodega, la factura debidamente aprobada por el Administrador del Contrato, y el Informe Final emitido por el mismo, previa suscripción del acta de entrega recepción definitiva. (Ver más en el Término de Referencia)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	90 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador respecto de la disponibilidad del anticipo.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN	De conformidad con la normativa vigente (Artículo 47 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública).
COMPRENDERÁ SUBASTA ELECTRÓNICA	Si.
DIRECCION Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	NO APLICA
DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	<i>Las ofertas deberán ser presentadas únicamente a través del Sistema Oficial de Contratación Pública – SOCE, siendo obligatoria la suscripción de las mismas de manera electrónica, para lo cual se deberán considerar los lineamientos establecidos en la Circular SERCOP-SERCOP-2020-0022-C.</i>
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La Fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encuentran establecidas en el cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.
IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La Oferta deberá estar en idioma Español.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas anexas en el pliego del proceso de contratación pública.

Dado en Guayaquil, en la fecha constante en la firma de la Máxima Autoridad.

Ing. Antonio Clemente Icaza Morla
Gerente General

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP